

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

ANUNCIO

Por Resolución de gerencia de fecha 3 de junio de 2015, se adjudicó el contrato del servicio discrecional de transporte por carretera de viajeros en autobús para el Consorcio para la Promoción de la Música, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio para la Promoción de la Música de A Coruña (C.P.M.).
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría-intervención.
- c) Número de expediente: 14/339.
- d) Perfil de contratante: Página web del C.P.M., www.sinfonicadegalicia.com.

2. Objeto del contrato.

Prestación del servicio discrecional de transporte por carretera de viajeros en autobús para el C.P.M.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación.

Precios máximos unitarios tipo de licitación por servicio y vehículo.
Importe anual estimado: 21.000,00 euros y 2.100,00 euros de IVA (10%).
Importe total estimado del contrato: 126.000,00 euros.

5. Adjudicación y formalización:

- b) Adjudicatario: Autocares Antonio Vázquez, S.A.
- c) Formalización: 5 de junio de 2015.
- d) Importe de adjudicación: Precios unitarios de adjudicación

	Vehículos de hasta 25 pasajeros	Vehículos entre 26 y 49 pasajeros	Vehículos de 50 o más pasajeros
	IVA incluido	IVA incluido	IVA incluido
Servicio menor a 50 kms.	114,19 €	126,88 €	140,98 €
Servicio entre 50 kms y 100 kms.	175,63 €	195,19 €	216,88 €
Servicio entre 101 kms y 150 kms.	210,91 €	234,34 €	260,37 €
Servicio entre 151 kms y 200 kms.	237,23 €	263,58 €	292,86 €
Servicio entre 201 kms y 250 kms.	274,28 €	304,75 €	338,61 €
Servicio entre 251 kms y 300 kms.	333,04 €	370,07 €	411,18 €
Servicio entre 301 kms y 350 kms.	348,35 €	387,08 €	430,09 €
Kilómetros que excedan de 350 kms.	0,86 €	0,94 €	1,04 €

A Coruña, a 5 de junio de 2015
El gerente,


Andrés Luis Laasa Nikiforov